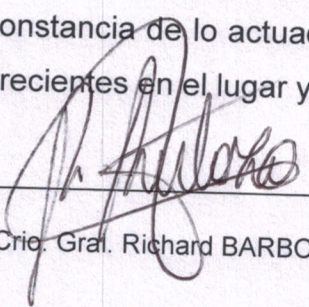


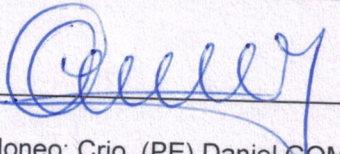
Acta N° 3 Solicitudes de postulantes de revisión de control de documentación: En la ciudad de Montevideo, a los 25 días del mes de marzo del año 2024, reunidos en las instalaciones que ocupa la Ayudantía de la Dirección Nacional de Bomberos, sita en calle Colonia N°1665 de esta ciudad y siendo la hora 11:00, se constituye el Tribunal de Concurso designado por Resolución Ministerial de fecha 10 de marzo de 2023, integrado por los Srs. Crio. Gral. Richard BARBOZA, Oficial Principal Alejandro MORAES, en calidad de idóneo Crio. (PE) Daniel GOMEZ, en calidad de alternos Crio. Mayor Richard DA SILVA, Oficial Principal Jonathan MOREIRA, en calidad de idóneo Crio. Carlos IBARRA (en carácter de alternos), para intervenir en el proceso de selección del llamado a Concurso Abierto de Meritos y Antecedentes para ocupar cargos del escalafón "L" Policial, sub escalafón Especializado, con el grado de Cabo (PE) Electricista Automotriz, para ocupar 2 cargos vacantes con destino a la Dirección Nacional de Bomberos en dependencias ubicada en el Departamento de Montevideo, identificado el sitio web ministerial con el código 0424-PE7/23.-----

En la oportunidad están presentes los siguientes integrantes del Tribunal Srs. Crio. Gral. Richard BARBOZA, Oficial Principal Alejandro MORAES y en calidad de idóneo Crio. (PE) Daniel GOMEZ para revisar lo expuesto por el postulante N° 467239 en cuanto al puntaje otorgado en "control de entrega de documentación". De acuerdo a lo previsto en las bases del llamado y partiendo de los criterios allí establecidos. El puntaje otorgado en virtud de la documentación entregada fue de "0", ya que no entrego constancias de cursos requeridos para lograr algún puntaje, revisada la documentación se confirma lo expuesto.-----

Por lo expuesto el Tribunal resuelve mantener el puntaje de "0" otorgado al postulante N° 467239, no superando lo requerido de "25" puntos para continuar el proceso de selección.-----

Para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.-----


Crio. Gral. Richard BARBOZA

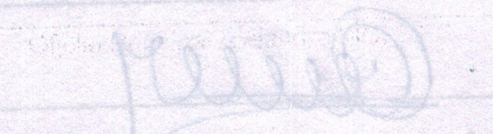

Idoneo: Crio. (PE) Daniel GOMEZ

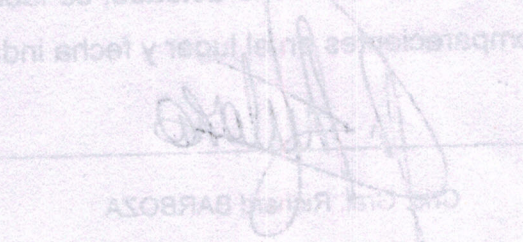
Oficial Principal Alejandro MORAES

Acta N° 3 Solicitudes de postulantes de revisión de documentos
En la ciudad de Montevideo, a los 25 días del mes de marzo del año 2024.
reunidos en las instalaciones que ocupa la Avda. de las Américas N° 1665 de esta ciudad y siendo la hora 11:00, se
Bomberos, sito en calle Colonia N° 1665 de esta ciudad y siendo la hora 11:00, se
constituye el Tribunal de Concurso designado por Resolución Ministerial de fecha
10 de marzo de 2023, integrado por los Sr. Cto. Cnl. Richard BARBOZA, Oficial
Principal Alejandro MORAES, en calidad de Jefe del Grupo Cto. (PE) Daniel GÓMEZ, en
calidad de Jefe del Grupo Cto. Mayor Richard DA SILVA, Oficial Principal Jonathan MO-
REIRA, en calidad de Jefe del Grupo Cto. Carlos IBARRA (en calidad de asesor), para
intervent en el proceso de selección del llamado a Concurso Abierto de Mentos y
Antecedentes para ocupar cargos del escalafón "L" Policial, sub-escalafón Espe-
cializado, con el grado de Cabo (PE) Electricista Automotriz, para ocupar 2 cargos
vacantes con destino a la Dirección Nacional de Bomberos en dependencias ubi-
cada en el Departamento de Montevideo, identificado el sitio web ministerial con el
código 0424-PEV28

En la oportunidad están presentes los siguientes integrantes del Tribunal: Sr. Cto.
Cnl. Richard BARBOZA, Oficial Principal Alejandro MORAES y en calidad de Jefe
del Grupo Cto. (PE) Daniel GÓMEZ para revisar lo expuesto por el postulante N°
487230 en cuanto al puntaje otorgado en "control de entrega de documentación".
De acuerdo a lo previsto en las bases del llamado y partiendo de los criterios allí
establecidos. El puntaje otorgado en virtud de la documentación entregada fue de
"0", ya que no entrega constancias de cursos requeridos para lograr algún puntaje.
revisada la documentación se confirma lo expuesto.
Por lo expuesto el Tribunal resuelve mantener el puntaje de "0" otorgado al
postulante N° 487230, no superando lo requerido de "25" puntos para continuar el
proceso de selección.

Para constancia de lo actuado, se lebra la presente, que se otorga y firma por las
competencias en el lugar y fecha indicados


Jefe del Grupo Cto. (PE) Daniel GÓMEZ


Cto. Cnl. Richard BARBOZA